

El aporte de la fotografía a las intervenciones psicosociales en el marco del conflicto armado colombiano

The contribution of photography to psychosocial interventions in the context of the Colombian armed conflict.

Maria Alejandra Alvarez Machado, Simon Stefan Angee Ocampo, Jenifer Gallego Roldán, Laura Muñoz Echavarría Universidad Católica Luis Amigó, Medellín, Colombia.

Manuscrito recibido:

Manuscrito aceptado:

Resumen:

Por más de 50 años, Colombia ha sido marcada por el conflicto y las problemáticas que derivan de este fenómeno; en el proceso de resolución de éstas, la principal alternativa desde la psicología vincula estrategias de intervención psicosocial a niveles individual y colectivo.

El presente artículo expone el producto de un rastreo bibliográfico focalizado en la fotografía como objeto de estudio y análisis en este contexto de intervención. Se elaboró un estado del arte en el que se recopilaron antecedentes teóricos y metodológicos, así como experiencias significativas, logrando la identificación, descripción y exposición de algunas de las ideas fundamentales que permiten comprender las posibilidades de la fotografía en tanto herramienta de utilidad en las intervenciones en psicología.

En esta vía se logró analizar la manera en que la fotografía aporta a las intervenciones

psicosociales en el marco del conflicto armado colombiano, comprendiendo el papel que tiene en los procesos de reconstrucción de la memoria individual y colectiva, la manera en que aporta a la reconstrucción del tejido social y su importancia en los procesos de reparación y conformación de identidades.

Palabras clave: Fotografía, conflicto armado, memoria, tejido social, identidad.

Abstract:

For more than fifty years, Colombia has been beaten by the social conflict and the issues that come out of this phenomenon. In the process of solving those problems, the main alternative from a psychological perspective, are the individual or collective strategies of psycho-social psychology.

This paper presents the analysis of several research articles that have focused on the Photography as the study subject and analysis in this intervention

context. A state of Art has been developed in which theoretical and methodological knowledge have been gathered as well as the meaningful experiences, having the identification, description and the presentation of founded ideas that allow us to comprehend the possibilities that photography has as a tool in psychological interventions.

During this process it was possible to analyze the way in which the photography helps psychosocial interventions in the Colombian armed conflict, highlighting the important role that photography plays in the co-construction of individual and collective memory.

Keywords: Photography, armed conflict, memory, social fabric, identity

Introducción

El conflicto armado en Colombia tiene una larga trayectoria, éste fenómeno ha perdurado por más de 50 años; en tanto fenómeno social, ha requerido de un nombre para su respectivo abordaje: *conflicto armado interno*, según la ley 1448 de 2011, trayendo consigo múltiples posibilidades de resolución para la población afectada, se identifican como actores humanos dos tipos de víctimas: las primeras, según Rubiano, (2017), son consideradas “víctimas activas, lo cual hace referencia a sacrificarse por una causa, mientras que las segundas son denominadas víctimas pasivas, haciendo alusión al aniquilamiento y el padecimiento no elegido” (p.105).

En el proceso de abordaje de esta problemática, se parte de una intervención psicosocial a nivel individual y colectivo, teniendo como objetivo la reparación y la restitución de

derechos de la población, permitiendo así fortalecer las habilidades que posean las víctimas para afrontar las circunstancias que puede generar el conflicto. Además, estas intervenciones se pueden llevar a cabo por medio de técnicas arte terapéuticas, las cuales utilizan herramientas como: la danza, el canto, el dibujo, la fotografía y demás técnicas que incluyen el uso de la creatividad y el cuerpo, con el objetivo de lograr el bienestar individual y colectivo de las comunidades implicadas en hechos violentos.

El conflicto armado en Colombia debe abordarse de manera holística, por ende, se hace necesario apuntar a la construcción de una memoria histórica y analítica que posibilite el reconocimiento de las bases y consecuencias del conflicto. El proceso de construcción de memorias se desarrolla como una aglomeración de subjetividades manifestadas en el ámbito de lo individual, pero a su vez de lo colectivo. La memoria surge en situaciones relacionales diversas y permite reconocer las relaciones de poder que se dan al interior de la sociedad y la forma como estas se tejen en las conversaciones cotidianas y en el mundo social y político. Ello permite reconocer, en el escenario público, las diferentes perspectivas de quienes recuerdan (Villa, 2016. p.189).

Aunque existen diversas formas de arte terapia para el trabajo con resignificación, lo que se busca en esta investigación es entender de qué manera el uso de la fotografía como herramienta psicoterapéutica puede aportar al logro de la resignificación de una experiencia, dado que la fotografía como técnica permite entender

el pensamiento, las prácticas y experiencias de distintos grupos sociales, además puede usarse como evocadora de imaginarios, representaciones, o como ayuda para reconstruir la memoria (González, 2010).

En esta vía, esta investigación se realizó con el propósito de comprender el papel que tiene la fotografía en los procesos de reconstrucción de la memoria individual y colectiva, dado de que estos son la base para las futuras dinámicas sociales que se presentan en la comunidad, teniendo repercusiones en diferentes ámbitos como la familia, la cultura, la religión y la política, lo anterior también trae efectos para el desarrollo individual de quienes están inmersos en dicho entorno.

Estos nuevos significados y discursos permitirán la resignificación de un acontecimiento traumático, es decir brindarle a éste un significado diferente en el presente, movilizand así nuevas estrategias y maneras de afrontar las circunstancias y exigencias de la cotidianidad y así brindarles bienestar integral a las víctimas tanto a nivel físico como emocional; por lo tanto si para alcanzar esta reparación se pretende utilizar la fotografía como herramienta es necesario hacerse la siguiente pregunta:

¿Cómo aporta la fotografía a los procesos de resignificación en las intervenciones?

Diseño metodológico

El acercamiento que plantea esta investigación se encuentra en primera instancia

vinculado al paradigma cualitativo, puesto que busca “describir sistemáticamente las características de las variables y fenómenos con el fin de generar y perfeccionar categorías conceptuales, descubrir y validar asociaciones entre fenómenos o comparar los constructos y postulados generados a partir de fenómenos observados en distintos contextos” (Quecedo & Castaño, 2002, p.12), por ende, los datos recolectados fueron tratados desde una mirada fenomenológica, que posibilitó posteriormente la consolidación de un estado del arte, en el cual se pretendía recuperar y trascender la información recolectada con el fin de generar una reflexión teórica que posteriormente pueda ser enmarcada en la práctica del psicólogo profesional.

En esta vía, se hizo necesario generar un recorrido que partía de los antecedentes teóricos, tanto de la psicología como de la fotografía, dando cuenta de los puntos de encuentro que ambas han tenido a lo largo de la historia; continuando por los atributos que poseen y los campos en los que han sido implementados, en este caso el campo de la Psicología Social y Comunitaria, lo que será fundamental para ampliar la mirada del fenómeno generando una base contextual del mismo.

Para Husserl (citado por Figueroa en 2008) “el impulso primario para la investigación [filosófica] no tiene que provenir de las [otras] filosofías, sino de las cosas mismas... y sus problemas” (p.227). De esta manera se procuró por ende se busca en toda la investigación cuestionarse por la fotografía misma y lo que

emerge desde las preguntas orientadoras, sin desviarse a componentes que si bien son importantes, no son más que trozos de las problemáticas que se pueden intervenir por medio de ella, las cuales serán objeto de interés para investigaciones paralelas en el curso de Trabajo de grado.

Desarrollo del trabajo:

Para comprender los procesos de reconstrucción de la memoria individual y colectiva en los que la fotografía pueda generar un aporte es necesario definir unos conceptos; partiendo de múltiples perspectivas y planteamientos de diferentes autores, ya que esto permite obtener información más amplia acerca de la fotografía, la cual según Vanegas (2014) la fotografía “realiza un recorte de la vida, capturando presencias y sensaciones que ya no existen; jugando siendo un *pharmakon* de la memoria, la fotografía, al fijar *instanted* del ser, los señala como fantasmas, siendo una huella, índice manifiesto de una presencia” (p. 273).

En este orden de ideas se puede concebir la fotografía, como una herramienta no solamente ilustrativa, sino que también aporta a la reconstrucción de la memoria, esto gracias al recuerdo que se moviliza en la captura de un momento, con sus circunstancias y contrastes pasados para dar pie a significados diferentes y coherentes a la realidad actual de los sujetos.

En esta línea, es pertinente indagar sobre la memoria, ya que esta tiene un papel imprescindible en los procesos de reparación

relacionados con la violencia según Olaya y Herrera (2014) la memoria “no es solo un ejercicio de la rememoración, sino, un ejercicio de la reflexión que constituye espacios de comprensión acerca del momento presente en pro de la construcción de un futuro con el otro y con los otros”.

Se puede inferir que la fotografía como herramienta ilustrativa facilita la reconstrucción de una memoria histórica porque no solamente consta de presentar imágenes, sino que tras la simple visualización de las mismas se elabora un arduo trabajo de organización y recolección, para poder transmitir un mensaje coherente y verídico, cuidando la esencia y la verdad de los sucesos que se expongan en las fotografías documentales y facilitando la comprensión de la historia de una comunidad.

Además, la fotografía en los procesos de reconstrucción de la memoria, exponen Toro y Vallejo (2018) que esta herramienta requiere una serie de especificaciones orientadas por los sentidos y los contextos delegados por la sociedad, en especial cuando se trata de temáticas relacionadas con la violencia, ya que se trata de la imagen real de las víctimas, sobre todo de la manera en la que ellas mismas se identifican y quieren ser representadas.

Al hablar sobre cómo la memoria individual sumada a otras herramientas, en este caso, como lo es la fotografía, permiten la movilización de los sujetos hacia diferentes acciones a nivel de comunidad deja la

necesidad de esclarecer en qué momento deja de ser una memoria individual para convertirse en colectiva, según Álvarez (2018) La memoria de forma grupal se transforma en lo que se conoce como memoria social, la cual reúne las diferentes experiencias de los individuos y las lleva a lo grupal, dando lugar a la memoria colectiva y brindando un sentido a las relaciones sociales que se configuran dentro de una sociedad.

Por lo cual se ve necesario precisar la memoria colectiva, vista desde un escenario como el conflicto armado en Colombia y las acciones que se han realizado para reparar el daño ocasionado por éste, pues como afirman Villa y Avendaño (2017) La memoria debe ser facilitadora en las transformaciones tanto a nivel grupal como subjetivo, para posibilitar una total negación a la violencia, la injusticia y la exclusión; y que a partir de allí se genere una memoria colectiva que permita lograr cambios en las comunidades.

La memoria se hace visible en cuanto se tiene en cuenta el entorno social del sujeto, ya que su historia está permeada por la vida en comunidad y los sucesos que le acontecen de forma individual también influyen en las personas que lo rodean, por esto es posible hablar de una memoria colectiva, de acuerdo con Arboleda y Morales (2016) la memoria es entendida como una construcción social, de índole histórica y que se da de forma colectiva, ya que significa el recuerdo y el olvido como resultados fabricados a lo largo de una historia, por medio de las relaciones

interpersonales y las prácticas lingüísticas en la vida cotidiana de una sociedad.

Según Toro (2017) para la memoria colectiva es claro que la reconstrucción permanente de recuerdos solo es posible a través de la conservación de imágenes, costumbres, etc. De todo aquello que garantice, a través de la transmisión, que un grupo conserve su identidad en el tiempo. En el marco del conflicto armado es posible concluir que las personas afectadas por esta situación entran en unas lógicas de vida totalmente diferentes a las que tenían en el pasado. Así la memoria colectiva y la herramienta fotográfica enriquecen la interpretación de la realidad cotidiana a la hora de reflejar ese mundo compartido en una comunidad.

La fotografía es un medio de gran capacidad para inocular memorias adecuadas a la construcción y sostenimiento de identidades individuales, de clase, nacionales... Cada una resultante de un espejo producido desde el interés concreto de mostrar aquello que se quiere mostrar, de conservar aquello que se considera debe de ser guardado y de invisibilizar lo que nunca ha de ser mostrado, recordado; de esta manera toda fotografía se convierte en un medio para construir (Sánchez, 2011, p.40).

De este modo hablando en el marco del conflicto armado se puede hablar de reincorporación y de adaptación a la sociedad, ya que el tener una historia permeada por el conflicto, violencia y muerte se ve afectada la

memoria individual y grupal de manera emocional, familiar y laboral; el vínculo que tienen las personas en comunidad, por lo tanto, el tejido social.

Por lo anterior la justificación para adelantar acciones dirigidas a mitigar los impactos de la violencia por el conflicto armado en el país es más que evidente. Dado que, Según Moreno, (2015) hasta noviembre de 2014 las víctimas registradas eran más de siete millones, es decir que el impacto de la violencia ha afectado a más del 15% de la población colombiana.

Al convertirse en víctimas las personas pueden adoptar una posición de pasividad y sumirse en los sentimientos negativos que les generan dichas situaciones, frente a esto las intervenciones psicosociales deben apuntar al fortalecimiento de estrategias de mejora para enfrentar y superar estos sucesos como fomentar el fortaleciendo las relaciones al interior de la comunidad, apoyándose unos a otros y optando por una posición crítica y activa que les permita alzar sus voces y seguir adelante. En consecuencia, a lo expuesto anteriormente el gobierno colombiano ve la necesidad de crear la ley 1448 de 2011, mediante la cual se dictan las medidas de atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno. (Congreso de la república de Colombia, Ley 1448, 2011).

De esta manera la fotografía como herramienta aporta a la reconstrucción del tejido social, ésta puede aportar al proceso de

duelo frente a la pérdida de un ser querido en el marco del conflicto armado, quienes no tuvieron la oportunidad de tener sus ritos funerarios, debido a la desaparición del cuerpo y por quienes sufren por una muerte injusta y sobre todo, violenta (Carvajal, 2018). Dado que La mayoría de las sociedades latinoamericanas, que poseen una historia larga de represión y guerra, tienen la necesidad de acceder a la memoria como medio indispensable para fortalecer su salud mental e ir configurando su identidad personal y colectiva.

Para las intervenciones psicosociales orientadas a la reconstrucción del tejido social es importante tener en cuenta las prácticas artísticas contemporáneas, en las cuales se encuentran manifestaciones que invocan tanto el poder del arte para la reconstrucción del tejido social. Es posible agrupar estas prácticas en tres categorías: las que buscan crear con la comunidad, crear una comunidad o crear para la comunidad.

Inicialmente el hecho de que históricamente la violencia y arte sufran cambios es de resaltar ya que el arte ha visto la necesidad de simbolizar hechos violentos y construir memoria social a partir de prácticas artísticas, pero esta necesidad se le ha otorgado el grado de petición principalmente por parte de los artistas, ¿será que las víctimas logran una mayor cohesión social a partir de estas prácticas? Pues según Chávez y falla (2004) El tejido social está determinado por factores socioeconómicos de

vulnerabilidad, que impiden el logro de este propósito.

En este orden de ideas se puede inferir que la fotografía aporta a la reconstrucción del tejido social, ya que es una herramienta que permite la movilización de experiencias, lo cual posibilita a la sociedad relacionarse y responder a las exigencias de su realidad actual, teniendo en cuenta las estrategias que esta posee para afrontar el duelo y la importancia del acompañamiento de profesionales en el marco de las intervenciones psicosociales. Además, la fotografía permite contribuir a los procesos de reparación a nivel individual y grupal, restaurando el vínculo de las personas en comunidad y restableciendo las relaciones sociales que se vieron afectadas debido al conflicto armado.

El estar inmerso en una sociedad implica para todo sujeto, generar vínculos directos e indirectos, mediante los cuales se puede estructurar no sólo la individualidad sino también la colectividad. Frente a este fenómeno, Latorre (2010) señala la necesidad de desvictimización y de trascender la condición misma de víctima y así generar un proceso de empoderamiento para la población afectada, utilizando sus propios relatos como recurso para que sean capaces de asumir su condición y a partir de ella proyectarse y reinventarse, tanto a nivel individual como colectivo, es decir hacer resiliencia a través de los relatos de la memoria.

El recuerdo en esta lógica permite a los individuos reconstruir, ya que en el acto de recordar se le da un valor a una experiencia específica, lo cual es determinante para el nuevo significado por el cual la persona se va a vincular a su realidad actual, si el valor es positivo el individuo logra adoptar la resiliencia, la cual se define como esa capacidad de superar las circunstancias traumáticas.

Integrando la memoria, ésta permite la representación de una historia en específico y a la par analizar las consecuencias de dicha historia, en la vida no sólo de un sujeto sino también de toda una sociedad, al respecto Zuleta (2013) recuerda que “es muy importante en el proceso de socialización ya que permite el reconocimiento no sólo de la persona misma sino también a aquellos que la rodean”. (p.4)

De ahí se hace necesaria la construcción de una memoria colectiva desde las diferentes dimensiones de la población, orientada a la creación de puentes entre generaciones, para poder dar voz al pasado, pero también para resignificarlo; de igual forma es importante como lo expone la ley 1448 (2011) en su acápite “hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales” (p.1). Por ende, como lo plantea Grimoldi (2010) el reconocimiento es también reconstrucción que permite la

elaboración sobre lo acontecido, restituye al sujeto y a la comunidad su capacidad de confrontación, discusión y enunciación no sólo del pasado sino también de los futuros posibles.

En este marco de comprensión, Martínez (2013) expone que la resignificación del recuerdo posibilita una noción de reparación, como un proceso vivido y configurado por cada individuo con el fin de restaurar, recomponer lo afectado, como una forma de darle un nuevo sentido a las prácticas y formas de supervivencia en una comunidad. De manera similar, Latorre (2010) afirma que “el poder del recuerdo se constituye en poblaciones víctimas de la violencia en una forma de contrapoder, y por ende el recuerdo deviene en poder para los sujetos que resignifican a través de la presentificación de los actos” (p.98).

Es aquí donde la fotografía aparece en escena y se puede identificar su aporte a los procesos de reparación y conformación de identidades. Como menciona Rubiano (2017):

La imagen cumple la función de registrar y representar un acontecimiento, lo cual permite activar la memoria como una manera de reparación y como un mecanismo de empoderamiento a las víctimas de la violencia para canalizar o darle cabida al dolor, ya que en los procesos psicosociales por medio del arte se lleva a cabo la reconstrucción de la experiencia vivida, se reorganiza la identidad y se realizan procesos

de acompañamiento para mejorar la calidad de vida de la víctima.(p. 318)

De manera similar, la fotografía social, según Echeverry & Herrera (2005) “ofrece a los sujetos la posibilidad de construir de forma alternativa nuevas vías para comprender y dar sentido a los sucesos, reflexionar acerca de ellos y emprender rutas de afrontamiento a través de la construcción de nuevos significados y discursos” (Como se cita en de-Andrés, Nos-Aldás y García, 2015. p. 141).

En el contexto Colombiano es pertinente recordar que la reparación monetaria no es exclusivamente lo que reclaman los afectados por el conflicto, el hecho de tener otra manera de recordar el suceso, saber que existen más personas en la misma situación y de modo implícito hacer grupos terapéuticos con medios artísticos que les permita recordar y memorizar con otra perspectiva lo sucedido (Fortuny, 2010), para esto la creación de espacios de memoria, tanto por parte del estado como por parte de la sociedad civil, es imprescindible porque se transforman en espacios incluyentes, que fomentan la tolerancia y que posibilitan la generación de una dinámica cultural, que aporte al logro de una mayor cohesión social y a la reconciliación con el pasado (Rozasi, 2017)

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede inferir entonces que la fotografía es una herramienta que posibilita la reparación y conformación de identidades a nivel individual

y colectivo desarrollando en las personas diferentes acciones a partir de la movilización de procesos de memoria, dado que como afirma Grimoldi (2010) “La singularidad de la memoria se funda en la acción que despierta al sujeto y moviliza el pasado, en la creación de un nuevo enunciado” (p.3).

Discusión:

Colombia ha sido un país con una historia marcada fuertemente por el conflicto armado y la desigualdad, este ha traído muchas consecuencias a nivel social, económico, político, cultural, entre otras afectaciones. Por ende, el estado ha dispuesto unas leyes que apuntan a la reparación de las víctimas y frente a estas situaciones se han generado intervenciones para trabajar el duelo frente a las pérdidas que se han llevado a cabo, en la revisión bibliográfica se ha encontrado que para esto es importante fortalecer la memoria colectiva, ya que esta fomenta la identidad de una población y posibilita el hacerle frente a lo que los ha lastimado por tanto tiempo.

La memoria no solo es un proceso individual sino que se puede convertir en una construcción colectiva que dé cuenta de una historia en la cual se enmarquen las dinámicas relacionales que se han presentado en una comunidad, haciendo énfasis en los sucesos catastróficos para llevar a cabo el reconocimiento de los mismos y si es el caso intentar hacer justicia para las víctimas, por ende “la memoria surge en situaciones relacionales diversas y permite reconocer las relaciones de poder que se dan al interior de

la sociedad y la forma como estas se tejen en las conversaciones cotidianas y en el mundo social y político. Ello permite reconocer, en el escenario público, las diferentes perspectivas de quienes recuerdan” (Villa, 2016). El hecho de evocar memoria, sea mediante una fotografía o una narrativa posibilita la cohesión de otras al identificarse con características, sentimientos, anhelos, lugar y tiempo; esto nos remite a la importancia de posibilitar espacios donde se exponga y no se olvide lo que vivieron y viven las víctimas de actos violentos, dado que es en estos espacios donde se genera la memoria colectiva que va impulsar la reparación de las personas, sea desde el estado al visualizarlas o con su propia capacidad de resiliencia individual o como comunidad.

Cuando se habla de historia es necesario considerar que no se trata solo de un individuo sino que esté en su momento estuvo inmerso en una sociedad la cual seguramente tuvo una gran influencia en lo que fue este sujeto y a su vez este repercutió en dicha sociedad, por ende las memorias no son sólo individuales sino que también pertenecen y son compartidas por toda una sociedad, según Halbwachs, (2004) los marcos sociales de la memoria son “los instrumentos que la memoria colectiva utiliza para reconstruir una imagen del pasado acorde con cada época y en sintonía con los pensamientos dominantes de la sociedad” (citado por Cogollo y Toro, 2016). Para la reconstrucción de una memoria histórica se pueden implementar herramientas artísticas como la fotografía que no solo consta de

presentar imágenes, sino que tras la simple visualización de las mismas debe haber un arduo trabajo de organización y recolección para poder transmitir el mensaje de manera coherente y verídica, cuidando la esencia y la verdad de los sucesos que se exponen en las fotografías como documentos para la comprensión de la historia de una comunidad.

De este modo las intervenciones artísticas como son la fotografía, pintura, música, murales, monumentos, tendrán más valor, dado que en el caso específico de la fotografía se permite una trascendencia del vínculo con las personas allegadas o que representan una gran importancia en la vida, garantizando el mantenimiento en el tiempo de esta en la historia ya que “Una foto de un ser querido es la impresión en papel o digital de ese referente, por lo tanto, documenta su existencia y un tiempo y lugar, que ya nunca serán iguales” (Cogollo y Toro, 2016), además en la reparación de una población frente a un suceso traumático, el lenguaje toma un papel imprescindible por medio de testimonios se puede inmortalizar y transmitir no solo esa situación que transformó las vidas de toda una comunidad, sino también las estrategias que se utilizaron para enfrentarla y a su vez el hecho de verbalizar eso que se tiene adentro y que genera malestar puede aportar a la reparación de esas personas, para esto Arteaga (2016) afirma que es necesario “trabajar en los modos de relación simbólica que conciben al lenguaje como un vehículo que sirve para distanciarnos de ese pasado fantasmal”.

Tanto la memoria como las formas de comunicación son productos de la vida en sociedad pues cada situación que está en la mente de un sujeto y que es expresada por el mismo, pasando de la interpretación a la socialización y en ese momento deja de ser una memoria individual para convertirse en una memoria colectiva, que está influenciada por su entorno social y los discursos de las personas que lo rodean.

Cuando un país es azotado por la violencia también suele ser silenciado y esto genera que los abusos se transmitan de generación en generación y las heridas causadas nunca se cierran, puesto que no se permite la expresión y la justicia para esa población, por ende cuando se busca reconstruir una historia por medio de la memoria colectiva “ no se desea que las desapariciones, las masacres y las torturas queden relegadas al olvido, lejos de caldear ánimos y reabrir heridas ya cicatrizadas, vienen a cerrar esas heridas, que han permanecido abiertas, y a reforzar la cohesión y el orden social” (Gaborit, 2006), además la posición que tome una comunidad frente a las situaciones que los afectan es determinante ya que si ésta opta por una pasividad y aceptación de los atropellos a los que se ve sometida puede facilitar que esto perdure en el tiempo, pero si la población se empodera y toma una posición activa frente a esto es posible fomentar el cambio, para lograr esto “el arte y las imágenes, desde su función política y relacional, proponen mediar la comprensión de los problemas sociales para promover la participación ciudadana en la

arena sociopolítica y cultural de Medellín”. (Blandón, 2016)

En las situaciones en las que los actos violentos y de desigualdad son ocultados, se genera una desestructuración en el tejido social, las dinámicas relacionales se ven afectadas por el miedo, la desconfianza y las dificultades en la comunicación, además de fortalecer la prevalencia de la brecha que existe entre políticos y comunidad, por esta razón la recuperación de la memoria histórica debe tener la intención de reparar el tejido social rasgado por el conflicto armado.

Para las intervenciones psicosociales en el marco del conflicto mencionado anteriormente el arte como herramienta puede generar un gran impacto y aportar al logro de una resignificación de los sucesos violentos que han convertido en víctimas a miles de personas, además “apuntando a la creación de puentes entre generaciones, para dar voz al pasado pero también para re significarlo, de igual forma es importante la creación de una memoria política para la justicia y la no repetición de dichos actos” (Álvarez, 2018), en esta misma línea la resignificación se encuentra necesaria y relevante en el proceso de reparación de víctimas, dado que según Latorre (2010)

La finalidad de este proceso es que la víctima haga una presentificación de lo ocurrido. Es decir, recuerde para trascender lo recordado haciendo catarsis, expiando el dolor a partir de una reelaboración que se

produce en su interior, desde una resiliencia que surge a partir del recuerdo. (p.101)

La memoria aparece entonces como una oportunidad al posibilitar la resignificación de un suceso para que la persona que vivencia un hecho violento o traumático tome un papel distinto al de víctima y se empodere de su realidad mediante su capacidad de resiliencia, donde el no olvidar se impone como un proceso vital para la reparación, pues posibilita en individuos y comunidades posicionarse frente a una experiencia, traerla a su aquí y ahora, y darse cuenta de que el papel de víctimas no aporta su situación actual.

Por lo anterior se puede identificar en la fotografía una herramienta trascendente para la evocación y reconstrucción de sucesos a partir de significados alternos que surgen de la reflexión sobre un suceso enmarcado en una fotografía, pues esta, busca más que sólo presentar un suceso, pues la manera en cómo se enmarque este en la fotografía le dotará de un significado que posibilitará o no reflexiones acerca de un tema, para confrontar y transformar la realidad que se presenta en esta.

Conclusiones:

A partir de la revisión bibliográfica que se ha realizado en torno a los temas propuestos por los objetivos del artículo de investigación se puede concluir que la fotografía es una herramienta que contribuye a las intervenciones psicosociales, ésta promueve la movilización de aspectos como la memoria individual y

colectiva, haciendo que se generen procesos de adaptación y de configuración de la memoria histórica en las comunidades, posibilitando la resignificación de historias marcadas por el conflicto armado.

Se puede aclarar que la fotografía no es un instrumento propio para la realización de estas actividades, sin embargo al utilizar esta herramienta se ha comprobado grandes avances en la reparación de las comunidades, de este modo Colombia en el marco del conflicto armado no es el único que ha utilizado esta técnica; En el rastreo bibliográfico se encontró que países como Argentina, Chile, Cuba entre otros que han pasado por dictaduras y conflictos internos han utilizado la fotografía como método para la reparación del tejido social de las comunidades afectadas, incluido Colombia, uno de los países más afectados por el conflicto armado, destacado por ser el país con más desplazamiento forzado del mundo.

En este orden de ideas el estado Colombiano adelanta varios procesos para la reparación de las consecuencias del conflicto armado, uno de los más importantes en la historia de Colombia es el acuerdo de paz, este trae consigo la ley 1448 de 2011.

Esta tiene como fin la reparación simbólica, física y monetaria de las personas que han sido afectadas por el conflicto armado, en el tema simbólico se habla de la intervención de equipos psicosociales los cuales puedan utilizar herramientas que promueva la memoria histórica, individual y

colectiva, con la intención de reparar el tejido social y promover una sana relación con el medio que los rodea.

Por lo anterior las intervenciones psicosociales que utilicen la herramienta fotográfica tienden a resignificar recuerdos, a la conformación de identidades y a la reparación de recuerdos, memoria y tejido social, todo esto en pro de la aceptación de la nueva "vida" a la que apunta las leyes que contempla la reparación integral de las víctimas e implicados en el conflicto armado en Colombia.

Referencias:

- Alvarez, B. (2018). Los puentes de la memoria. Editorial universidad de Antioquia. Pp. 1-16.
- Arboleda, J Y Morales, M (2016). Musealización de la memoria y conflicto armado en Colombia. Universidad pontificia Bolivariana. Medellín-Colombia.
- Arfuch, L. (2012). Memoria e imagen. Educ. Real., Porto Alegre, v. 37, n. 2, p. 399-408.
- Berón, A (2016). Sobre las implicaciones del testimonio cuando se transmite la memoria o los límites de la verdad histórica. Universidad pontificia Bolivariana. Medellín- Colombia.
- Blandón, H. (2016). El arte como mediador de paz. Editorial Universidad Pontificia Bolivariana. Pp. 31-50.

- Cardona, B, N. A. (2019). Relaciones entre las emociones de víctimas del conflicto armado y sus procesos de reparación. (Tesis de maestría) Universidad de Antioquia, Medellín.
- Cardona, L. (2015). Imágenes en duelo: Víctimas del conflicto armado colombiano en la cámara de Erika Diettes. *Aletheia*, 5(10).
- Carvajal, J. (2018). El relato de la guerra: Como el arte transmite la memoria del conflicto armado en Colombia. *Amerika: Mémoires, identités, territoires*.
- Cogollo, O. y Toro, T. (2015). Papel de los archivos fotográficos de Derechos Humanos en la memoria colectiva, *Revista Interamericana. Biblioteca. Medellín (Colombia) Vol. 39. Pp. 71-83*
- De-Andrés, S., Nos-Aldás, E., & García-Matilla, A. (2016). La imagen transformadora. El poder de cambio social de una fotografía: la muerte de Aylan. *Comunicar*, 24(47), 29-37.
- Díaz Facio Lince, V. E. (2013). Paradojas del duelo en el contexto colombiano. *Psicoespacios*, 7(10), 273–290. DOI:10.25057/21452776.139.
- Figuroa, G. (2008). La psicología fenomenológica de Husserl y la psicopatología. *Revista chilena de neuro-psiquiatría*, 46(3), 224-237.
- Fortuny, N (2010). Memoria fotográfica Restos de la desaparición, imágenes familiares y huellas del horror en la fotografía argentina posdictatorial. *Amerika. Buenos Aires- Argentina*
- Gaborit, M (2006). Memoria histórica: Relato desde las víctimas. Editorial pensamiento psicológico. Cali-Colombia.
- González, J (2010). Conflicto armado, justicia y memoria. Tomo 1. Editorial universidad pontificia bolivariana. Medellín. Pp. 21-40.
- Grimoldi, M. I. (2010). Memoria y recuerdo en la obra de Walter Benjamin. Resignificar el pasado, mirar el presente, conquistar el futuro. Recordando a Walter Benjamin. Justicia, historia y verdad. Escrituras de la memoria. III Seminario Internacional de políticas de la memoria. Centro Haroldo Conti. Buenos Aires.
- Gutiérrez, A (2003). Anuario de investigación. Mc editores. Ciudad de México
- Halbwachs, M (2005). Memoria individual y memoria colectiva. Centro de estudios de la universidad nacional de Córdoba.(Traducción) Córdoba-Colombia
- Jelin, E. (1). La fotografía en la investigación social: algunas reflexiones personales. *Memoria Y Sociedad*, 16(33), 55-67. Recuperado a partir de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/memoysociedad/article/view/8313>

- Laiton, A Y Castaño, M (2016). La fotografía como detonador emocional. Trabajo de grado para optar al título de especialistas, Caldas.
- Latorre, E (2010). MEMORIA Y RESILIENCIA*Estudio de la memoria de las víctimas del conflicto armado en el departamento del magdalena: presentificación, visibilización, catarsis y resiliencia. Prolegómenos - Derechos y Valores. Bogotá D.C.
- Ley 1448 (2011). Congreso de la república de Colombia
- Lockett, M. (2013). Proyecto Enfocadas: una experiencia grupal realizada con mujeres que sufrieron en el pasado violencia por parte de sus parejas, utilizando la fotografía y la narración como herramienta terapéutica. Arte terapia: Papeles de arte terapia y educación artística para la inclusión social. pp. 225- 246.
- Martínez, F. (2013). LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA SOBRE LA VIOLENCIA Y EL CONFLICTO. Revista Eleuthera, 9.
- Molina, C (2016). Narratividad y memoria en paul ricoeur: de la memoria individual a la memoria colectiva. Universidad pontificia Bolivariana. Medellín-Colombia.
- Moreno, M & Díaz, M (2015). Posturas en la atención psicosocial a víctimas del conflicto armado en Colombia. AGO USB. Medellín-Colombia.
- Nasi, C; Rettberg, A (2006). Los estudios sobre conflicto armado y paz: un campo en evolución permanente: Colombia internacional 62, jul - dic 2005, 64 - 85
- Olaya, V. y Herrera, M. (2014). Fotografía y violencia: la memoria actuante de las imágenes. Cuadernos de Música, Artes Visuales y Artes Escénicas, 9(2), 89-106.
- Ospina, S. y Toro, L. (2015). Papel de los archivos fotográficos de Derechos Humanos en la memoria colectiva. Revista. Interamericana. Biblioteca. Medellín (Colombia) Vol. 39, pp. 71-80.
- Prefasi, S., Magal, T., Garde, F., Jiménez, J.L. 2011: Uso del Arte y de la Creatividad en las Terapias Psicosociales. Arte, Individuo y Sociedad, 23 (1), 45-54
- Quecedo, R., & Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. Revista de psicodidáctica, (14), 5-39.
- Raposo, G. (2009). Narrativas de la imagen: Memoria, relato y fotografía. Revista Chilena de Antropología Visual, (13), 79-103.
- Ríos, J. (2017). Breve historia del conflicto armado en Colombia, Madrid, los libros de catarata. Pp. 328-330.

- Rozas Álvarez, M (2017). La importancia de visibilizar la memoria: museos de la memoria en Colombia, Perú y Chile. *TRADICIÓN*, Segunda época 2017 N° 17 pp 153-159 Revista de la Universidad Ricardo Palma. Lima-Perú.
- Rubiano, E. (2017). Memoria, arte y duelo: el caso del Salón del Nunca Más de Granada (Antioquia, Colombia). *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*, 9(18), 313-343.
- Tamayo, A (2013). Movimientos sociales de mujeres en el conflicto armado colombiano: política participativa y periodismo. Reflexiones en torno al caso de las Madres de la Candelaria. *COMUNICACIÓN Y MEDIOS* n. 28 (2013). ISSN 0719-1529 pp. 80-95. Instituto de la Comunicación e Imagen. Universidad de Chile. Medellín-Colombia.
- Toro, L. (2017). Repositorio visual de memorias: una alternativa tecnológica para ver y entender el conflicto en Colombia. *Revista Diálogos en Mercosur*, (4), 15-23.
- Toro-Tamayo, L. C., & Vallejo Echavarría, J. C. (2018). Atlas visual de la memoria. Una forma de visualizar y representar el conflicto en Colombia. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 41(1), 83-87. doi: 10.17533/udea.rib.v41n1a07
- Sánchez, J.A. (2011). La fotografía, el espejo con memoria. Córdoba. *Revista Conciencia social: anuario de didáctica de la geografía, la historia y las ciencias sociales* Vol.15, pp. 37-46
- Solórzano, A., Toro, L., & Vallejo, J. (2017). Memoria fotográfica: la imagen como recuerdo y documento histórico (Photographic Memory: Image as Remembrance and Historical Document). *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 40(1), 73-84.
- Vanegas, C (2013). La fotografía y los desplazamientos en el arte contemporáneo colombiano. *Cuadernos de Música, Artes Visuales y Artes Escénicas*, vol. 8, núm. 2, julio-diciembre, 2013, pp. 137- 140 Pontificia Universidad Javeriana Bogotá, Colombia.
- Vanegas, C., Domínguez, J., Fernández, C. A., & Tobón, D. (2014). Ante la fragilidad de la memoria. En C. Vanegas.(Ed.), *El arte y la fragilidad de la memoria* (pp.259-275), Medellín, Colombia: Sílabo.
- Villa, G. (2016). Recordar para reconstruir: el papel de la memoria en la reconstrucción del tejido social. Editorial Universidad Pontificia Bolivariana. Pp. 183-192.
- Villa, G. y Avendaño Ramírez, M.(2017). Arte y memoria: expresiones de resistencia y transformaciones subjetivas frente a

la violencia política. Revista Colombiana de Ciencias Sociales, 8(2), 502-535.

Zuleta, S. (2013), Proyecto Memoria Colectiva de las Víctimas del Conflicto Armado: reconstrucción de los Hechos de Vida Ocurridos con Anterioridad y Posterioridad al Sufrimiento de la Violencia (Trabajo de grado). Corporación Universitaria Minuto de Dios, Bello Antioquia.

Zuluaga, A. y Buelga, S. (2014). El trabajo psicológico en el centro de atención a víctimas de las violencias y graves violaciones a los derechos humanos (Colombia). E-DHC, Quaderns Electrònics sobre el Desenvolupament Humà i la Cooperació, 2, 42-56